

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/16495 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas del municipio que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional, para financiar los gastos del ejercicio 2023. Identificador BDNS: 732305.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/732305>.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Personas beneficiarias

Deportistas empadronados/as en la Poble de Vallbona que tengan la nacionalidad española, que participen en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional, de las categorías benjamín y alevín, infantil, cadete, juvenil, junior y absoluta. Se excluyen los campeonatos de España por federaciones o selecciones autonómicas (en las que los gastos corren a cargo de la federaciones autonómicas).

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para cubrir los gastos que se generan por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional e internacional.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 5.000,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2024, 341.48001, denominada Deportistas de élite.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estas ayudas será del 01 al 31 de enero de 2024.

La Pobla de Vallbona, a 12 de diciembre de 2023. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

